

BOLETÍN TRIBUTARIO - 014

**LA DIAN SEÑALA EL CONTENIDO Y LAS CARACTERÍSTICAS
TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE
MENSUALMENTE
CON EL FORMULARIO 320 “DECLARACIÓN DERECHOS DE
EXPLOTACIÓN Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUEGOS DE SUERTE
Y AZAR”**

Se anexa la *Resolución 00479 del 20 de enero de 2011*, expedida por la DIAN, por la cual se señala el contenido y las características técnicas de la información que debe presentarse mensualmente con el formulario 320 “*Declaración Derechos de Explotación y Gastos de Administración de Juegos de Suerte y Azar*”, a dicha entidad, por parte de los operadores de juegos de suerte y azar explotados por las entidades públicas del nivel nacional

SÍGUENOS EN TWITTER COMO OrozcoAsociados

FAO
26 de Enero 2011